



Ayudas para investigación del FONDO SUPERA COVID-19

23/05/2020

EL PLAZO QUEDA SUSPENDIDO A PARTIR DEL 26 DE MAYO DE 2020.

La pandemia de la enfermedad COVID-19 constituye una amenaza a nivel mundial y ha afectado de forma muy importante a nuestro país. Ante esta situación crítica, Banco Santander, las universidades españolas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), entidades con las que Santander tiene suscrito convenio de colaboración, han constituido el FONDO SUPERA COVID-19, con 8,5 millones de euros, dirigido a financiar programas, proyectos colaborativos y medidas de apoyo al ámbito universitario.



El FONDO SUPERA COVID-19 financiará las siguientes tres líneas prioritarias:

- LÍNEA 1: INVESTIGACIÓN APLICADA/ESPECÍFICA COVID19
- LÍNEA 2: PROYECTOS DE IMPACTO Y RENTABILIDAD SOCIAL
- LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TIC DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL (SUE)

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA DE LA ENTIDAD

IMPORTANTE: Las entidades promotoras del Fondo SUPERA Covid-19 han decidido suspender temporalmente la recepción de solicitudes de proyectos. La suspensión se hará efectiva a partir **del próximo martes 26** para no perjudicar aquellas propuestas en proceso de elaboración por parte de los solicitantes. Las razones por las que se ha tomado esta decisión atienden a los siguientes motivos:

- El conjunto de las solicitudes recibidas supera considerablemente la cuantía establecida en este fondo
- Las entidades promotoras consideran necesario hacer una pausa para otorgar el tiempo que necesitan el conjunto de evaluadores externos para emitir informe de las solicitudes recibidas

- Las entidades promotoras consideran necesario respetar el tiempo de los investigadores ante el posible agotamiento del fondo con las próximas resoluciones, que se realizaran en base a las solicitudes ya recibidas
- Dado el éxito de la convocatoria y la gran calidad de las propuestas recibidas, las entidades promotoras trabajan en la posible ampliación del fondo a través, entre otras acciones, del establecimiento alianzas de cooperación con otros agentes En función de la evolución del fondo, se comunicara la reapertura de recepción de solicitudes o el cierre del mismo